

Santiago, 09 de enero de 2025.

INFORME

INGRESO MÍNIMO LEGAL AÑO 2025.

I. INTRODUCCION:

A raíz de la inflación de diciembre de 2024, se fijó el cálculo del nuevo ingreso mínimo que regirá en nuestro país.

A partir del 1 de julio de 2024, quedó fijado el ingreso mínimo en 500 mil pesos. De este modo, conforme a la Ley N°21.578, se estipuló que desde enero de 2025 el salario mínimo se reajustaría conforme a la inflación acumulada entre los meses de julio y diciembre de 2024.

II. INGRESO MINIMO 2025 Y FECHA DE VIGENCIA.

1. INGRESO MÍNIMO:

La inflación en la segunda mitad de 2024 terminó sumando 2,1%, aplicando este monto sobre los \$500.000 pesos, por lo que el sueldo mínimo tendrá un alza de \$10.500 pesos.

Así, el Ingreso Mínimo en Chile será de \$510.500 pesos mensuales.

2. FECHA DE VIGENCIA:

Dicho reajuste deberá ser aplicado a partir de enero de 2025.

3. IMPACTOS ASOCIADOS AL REAJUSTE:

Este reajuste también traerá consigo un aumento en diversos **haberes vinculados al ingreso mínimo mensual**, tales como:

- Aumento en las **asignaciones familiares**, que varían según los tramos de ingresos.
- Aumento en el **tope de la gratificación legal** regulado en el artículo 47 del Código del Trabajo. Este último no puede exceder de **4,75 ingresos mínimos mensuales**.
- **Aumento en los montos de las multas administrativas** impuestas por la Inspección del Trabajo, calculadas conforme al ingreso mínimo mensual.



4. PROXIMO REAJUSTES DEL INGRESO MÍNIMO:

Finalmente, es importante señalar que este no será el único reajuste previsto por la **Ley N° 21.578**. Su artículo 6° estipula que, a más tardar en **abril de 2025**, el Presidente de la República deberá enviar al Congreso un **proyecto de ley** para proponer un nuevo reajuste al ingreso mínimo mensual, con el propósito de que este entre en vigencia a partir del **1 de mayo de 2025**.

Saludos cordiales.
Equipo Laboralegal

CARLA LORCA LABBÉ

Abogada
+56 9 99916931
Doctor Manuel Barros Borgoño 71, Of. 1101,
Providencia, Santiago.
[laboralegal.cl'0](mailto:carla@laboralegal.cl)

VANESSA SÁEZ MILLAR

Abogada
+56 9 93009725
Doctor Manuel Barros Borgoño 71, Of. 1101,
Providencia, Santiago.
[laboralegal.cl](mailto:vanessa@laboralegal.cl)